

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE
MONTENEGRO - QUINDÍO

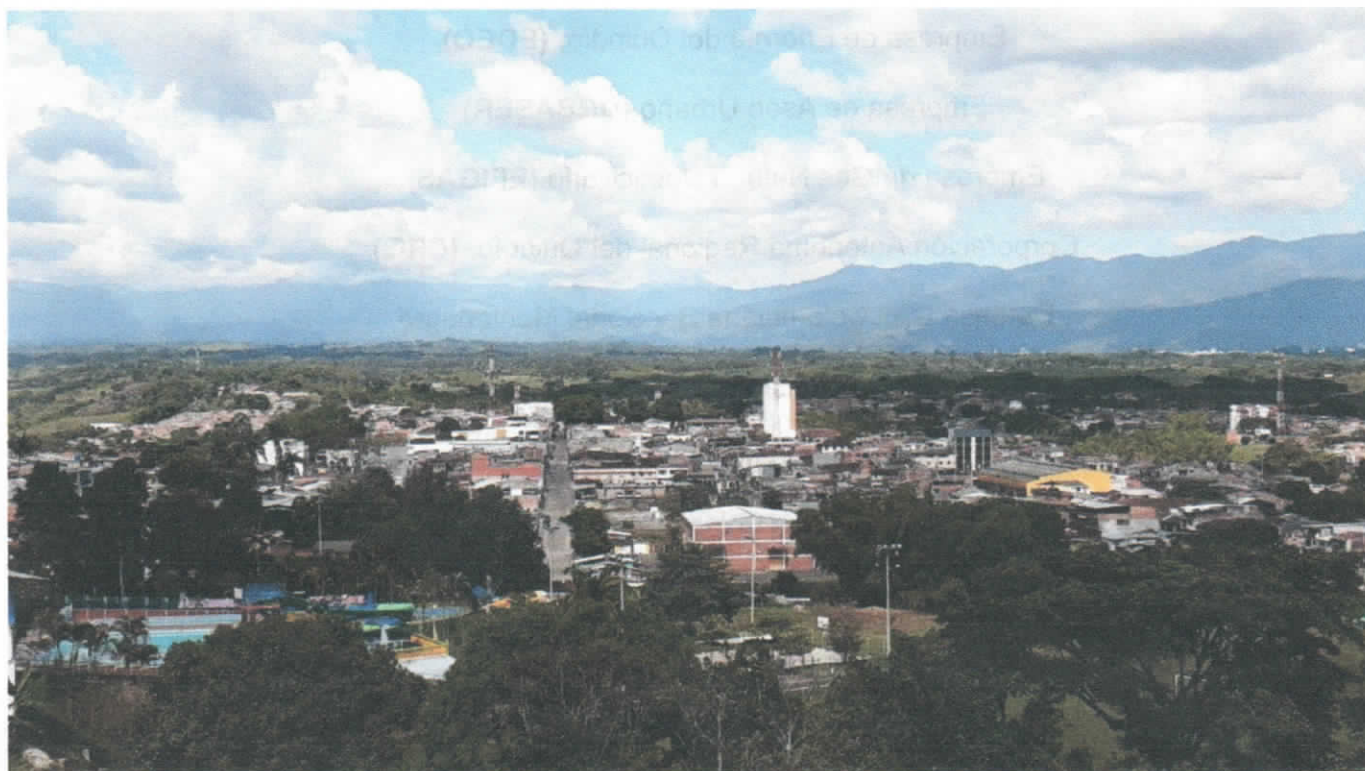


MONTENEGRO – QUINDÍO
JULIO DE 2023

	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24	
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5	
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
		Página: 1	de	54



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 2	de 54

MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Montenegro Quindío

Alcaldía

Secretaría de Gobierno - Coordinador Gestión del Riesgo de Desastres

Secretaría de Planeación

Sub-Secretaría de Infraestructura

Sub-Secretaría de Salud

Empresas Públicas del Quindío, **(EPQ)**

Empresa de Energía del Quindío, **(EDEQ)**

Empresa de Aseo Urbano **(URBASER)**

Empresa de Gas Natural Domiciliario **(EFIGAS)**

Corporación Autónoma Regional del Quindío, **(CRQ)**

Defensa Civil Colombiana Seccional Montenegro

Cruz Roja Colombiana Seccional Montenegro

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Cuerpo de Bomberos Voluntarios los Fundadores

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pueblo Tapao

Estación Policía Montenegro

Batallón de Ingenieros # 8 Francisco Javier Cisneros
Corregiduría de Pueblo Tapao



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 3	de	54

Inspección de Policía

Comisaria de Familia

Coordinación Juntas de Acción Comunal

CONTENIDO

Justificación

Acrónimos

Objetivo General

Objetivos Específicos

Alcance

Capítulo I

Marco Normativo e Institucional

1.1 Marco Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres

1.2 Marco Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres

1.3 Marco Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres

Capítulo II

La Gestión del Riesgo de Desastres

2.1. Creación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres

2.2. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

2.3 El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

2.4. Estructura Organizacional

2.5. Instancias de Dirección del Sistema Nacional

2.6 La Gestión del Riesgo en el Departamento del Quindío

Capítulo III

Marco Institucional y Actores clave



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 4	de 54

3.1. Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

3.2. Composición del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Montenegro

3.3 Estructura organizacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de Montenegro

Capítulo IV

Descripción General del Municipio de Montenegro

4.1 Reseña Histórica

4.2 Insignias del Municipio

4.3 Datos Jurídicos

4.5 Ubicación Geográfica "Límites Generales"

4.6 Estructura Demográfica

4.7 Estructura Ambiental

4.8 Estructura Económica

4.9 Caracterización del Sistema Municipal de Transporte

4.9.1 Red Vial

4.9.2 Vías y Transporte

Capítulo V

Identificación y Análisis de los Factores de Riesgo

5.1. Sistemas de Información en el nivel Municipal

5.2 Monitoreo de Eventos

5.3 Estudios

Capítulo VI

Análisis de Amenazas

6.1 Identificación de Amenazas



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 5	de 54

6.1.1 Amenaza de Origen Natural

6.1.2 Amenaza de Origen Socio Natural

6.1.3 Amenaza de Origen Antrópico

6.1.4 Amenaza de Origen Tecnológico

6.2 Identificación de Amenazas del Municipio de Montenegro Q, según el criterio de fenómenos amenazantes

6.3. Amenazas de Origen Natural

6.3.1. Amenaza Sísmica

6.3.2. Amenaza Volcánica (Volcán Cerro Machín)

6.3.3. Amenaza por Vendaval

6.3.4. Amenaza por Granizadas

6.3.5. Amenaza por Avenidas Torrenciales

6.4. Amenazas de Origen Socio – Natural

6.4.1 Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa (Deslizamientos)

6.4.2. Incendios y Quemas De Cobertura Vegetal

6.5. Priorización de Amenazas

6.5.1. Amenazas priorizadas del Municipio de Montenegro

6.5.2. Organigrama para la Respuesta, Niveles de Emergencias

6.5.3. Actores para la Respuesta

6.5.4. Organigrama y Estructura de Intervención

6.5.5. Cadena de Llamados

Capítulo VII

Estrategias para la Planificación y la Acción

7.1. Mecanismos de Financiación

7.2. Acciones



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 6	de	54	

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Montenegro Quindío, es un Emporio Natural cuya base fundamental prima de una amplia riqueza Social, Ambiental, Ecológica y Paisajística; expuesto a fenómenos amenazantes, condiciones naturales y sociales que lo hacen vulnerable ante estas amenazas de origen Natural y Antrópico.

A partir del mes de Enero del año 2020, el Municipio de Montenegro Quindío; ha forjado un rumbo distinto en la Gestión del Riesgo de Desastres, en busca de conocer las amenazas y disminuir la vulnerabilidad de las comunidades con el objetivo de ser un **«Municipio Resiliente»**.

Tarea que se ha ejecutado a partir del Plan de Desarrollo 2020-2023, y que se formuló en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1523 de 2012, mediante el Decreto 071 del 03 de Julio del 2012, lo que Aumentó la capacidad del Municipio durante el mandato del señor Alcalde, **DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO**; en asocio de su equipo de trabajo compuesto por la **Secretaria de Gobierno en cabeza de la Doctora OLGA PATRICIA VALENCIA GOMEZ, y de la Oficina de Gestión del Riesgo Municipal**; para afrontar el Riesgo de Desastres asociado con los Fenómenos Naturales, Socio Naturales, Tecnológicos, Biosanitarios y Humanos no intencionales, y los efectos del Cambio Climático, a partir de la implementación de acciones de Conocimiento, Reducción, Manejo del Riesgo, mitigación que contribuyan a la Seguridad, Bienestar, la Calidad de Vida de las Personas y el Desarrollo Resiliente al Clima.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es la carta de navegación para que autoridades, instituciones públicas, privadas y comunitarias planifiquen el territorio y orienten sus esfuerzos y estrategias en garantizar la seguridad de los Montenegros y de quienes nos visitan, Con el fin de buscar, orientar las acciones para el conocimiento, reducción, mitigación y manejo de emergencias y desastres.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 7	de 54

Acrónimos

SNGRD:	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
CNGRD:	Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNGRD:	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD:	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
UDEGERD:	Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD:	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
OMGERD:	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
UMGRD:	Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
PDGRD:	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
PMGRD:	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
EDRE:	Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias
EMRE:	Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias
FDGRD:	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
FMGRD:	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
PMU:	Puesto de Mando Unificado
SAT:	Sistema de Alerta Temprana
ACV:	Área de Concentración de Víctimas
PC:	Puesto de Comando
AHE:	Ayuda Humanitaria de Emergencia
APH:	Atención Prehospitalaria
SC:	Sala de Crisis
SCI:	Sistema de Comando de Incidentes

ALCANCE

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2020-2023 aporta información técnica y operativa para la toma de decisiones y la planificación del territorio.

Permite integrar diferentes estamentos de carácter Municipal y Departamental en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Conocimiento, Reducción del Riesgo de Desastres y Manejo de Desastres).

Este documento aporta a la identificación y construcción de soluciones de los escenarios de riesgo del Municipio de Montenegro Quindío; y busca acompañar a su Consejo Municipal



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 8	de	54

de Gestión de Riesgo (CMGRD), en la formulación de estrategias y acciones adecuadas para el desarrollo ordenado de su territorio.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad en la actuación Interinstitucional de la respuesta municipal a emergencias y su articulación dinámica en la reacción de los demás niveles de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente a través de una Respuesta Efectiva a las emergencias.
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Prestar los servicios de respuesta y desempeñar las funciones de soporte de Manera Eficiente, eficaz y efectiva a la población.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por las emergencias.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación.

Capítulo I

Marco Normativo e Institucional

1.1 Marco Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Marco Sendai 2015 – 2030	Naciones Unidas	18 de marzo del 2015	La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 9	de	54

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) 1992	Naciones Unidas	4 de junio de 1992	Reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Naciones Unidas	Enero de 2016	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Tabla 1. Marco Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres

1.2 Marco Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	20 de julio de 1991	
Ley 1523 de 2012	Congreso de la República	24 de abril de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1077 de 2015	Ministerio de Vivienda	26 de mayo de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio"
Ley 1259 de 2008 Decreto reglamentario 3695 de 2009	Congreso de la República	19 de diciembre de 2008	Por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.



	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016
			Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 10	de	54

Decreto 321 de 1999	Ministerio del Interior	17 de febrero de 1999	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.
Decreto 1609 de 2002	Ministerio de Transporte	31 julio de 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
Ley 1575 de 2012	Congreso de la República	21 de agosto de 2012	Ley general de bomberos.
Decreto 2157 de 2017	Presidencia de La República	20 diciembre de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo para las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Ley 99 de 1993	Congreso de la República	22 de diciembre de 1999	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 115 de 1994	Congreso de la República	8 de febrero de 1994	Ley General de Educación. Art. 5° "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del Medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación".



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 11	de	54

Decreto 1743 de 1994	Ministerio de Educación	3 de agosto de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
Resolución 7550 de 1994	Ministerio de Educación	6 de octubre de 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres.
Directiva Ministerial No. 12 de 2009	Ministerio de Educación	12 julio 2009	"Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia".

Tabla 2. Marco Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres

1.3 Marco Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Decreto 071	Alcaldía de Montenegro Quindío	03 / Julio / 2012	Creación del CMGRD
Decreto 101	Alcaldía de Montenegro Quindío	07 / Sept / 2012	Creación del FMGRD
Decreto 102	Alcaldía de Montenegro Quindío	07 / Sept / 2012	Adopción PMGRD y EMRE
Decreto 657	Gobernación del Quindío	11 / Dic / 2019	Adopción Sistema Comando de Incidentes (SCI)

Capítulo II

La Gestión del Riesgo de Desastres



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24		
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5		
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
				Fecha Aprobación:09/11/2021		
				Página: 12	de	54

2.1. Creación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres

Posterior a la tragedia de Armero en 1985 se crea en Colombia el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres 'SNPAD', Ley 46 de 1988 y el Decreto 919 de 1989.

Este sistema dio origen a una nueva historia en el manejo de las emergencias a nivel Nacional y llegó a los departamentos y municipios con actividades y responsabilidades claras para las autoridades y las instituciones que conformaron el sistema en cada nivel administrativo, entendiendo que es una responsabilidad directa del estado el velar por el Bienestar y Protección de su Comunidad.

2.2. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

A raíz de la temporada de lluvias 2010 – 2011 se realizó un cambio en el manejo de la gestión del riesgo de desastres en el país y Se expide la Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 13	de 54

Imagen 1. Procesos de la gestión del riesgo de desastres. (UNGRD, 2012)¹

2.3 El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es “El conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias; de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país”. (Ley 1523 de 2012)

Está dado bajo los tres procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, con una orientación social, entendiendo que el riesgo se construye socialmente a través de la relación de la sociedad con su territorio, orientada por el propósito o modelos de desarrollo particular.

El riesgo es expresado con la existencia de población, producción e infraestructura expuesta al posible impacto de los diversos tipos de eventos físicos posibles, la sociedad y sus medios físicos están en una predisposición a sufrir daños y pérdidas.

2.4. Estructura Organizacional

Los integrantes del Sistema Nacional son en primera instancia las entidades públicas por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.

En segunda instancia se encuentran entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro, por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.

En ‘tercer lugar’ está la comunidad, por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas. (Ley 1523 de 2012)

2.5. Instancias de Dirección del Sistema Nacional

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por instancias de orientación y coordinación, cuyo propósito es optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del

¹ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 14	de	54	

riesgo. Estas son, en su orden, el Presidente de la República, el Director de la UNGRD, el Gobernador en su respectiva jurisdicción y el Alcalde distrital o municipal en su respectiva jurisdicción (Art. 9, Capítulo II, Ley 1523 del 2012).

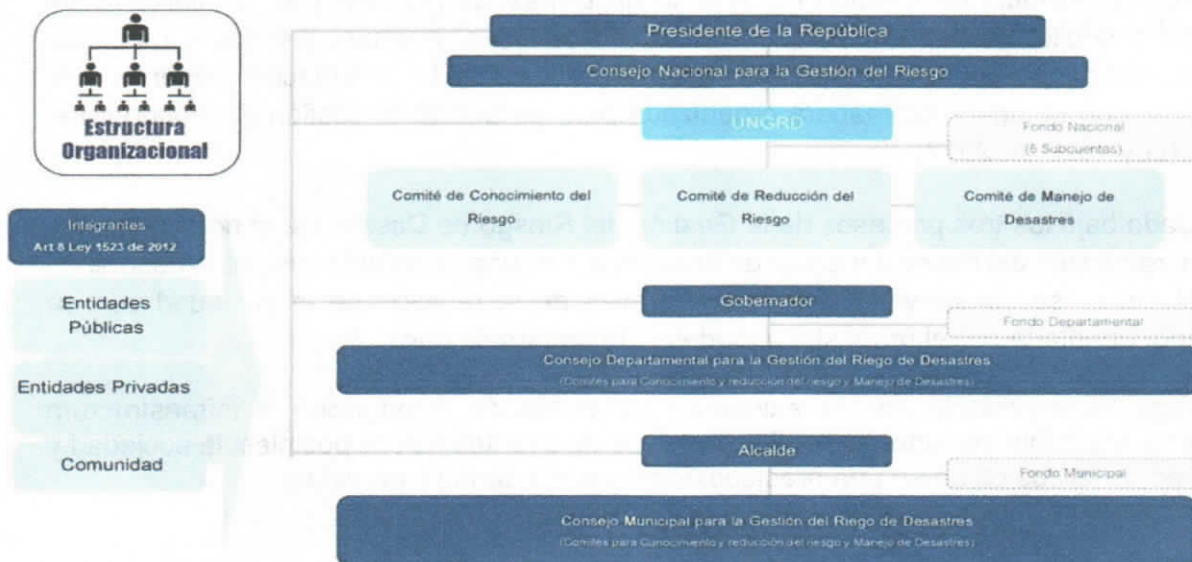


Imagen 2. Instancias de orientación del SNGRD. (Ley 1523 de 2012)

2.6 La Gestión del Riesgo en el Departamento del Quindío

Después de la promulgación de la Ley 46 de 1988 y el Decreto 919 de 1989 se crea en el departamento el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres, CREPAD, organismo adscrito a la Secretaría del Interior y Desarrollo Social de la Gobernación del Quindío, para liderar los procesos de la prevención y atención de desastres a nivel departamental.

El 25 de enero de 1999 se presentó un sismo de 6,2 grados escala de magnitud local (Mw) con epicentro en el municipio de Córdoba Quindío, que se sintió gran parte del territorio nacional y generó grandes daños en cinco departamentos, especialmente en el Departamento del Quindío, donde resultaron afectados sus 12 municipios.

Para ese entonces el Municipio de Montenegro contaba con el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres², CREPAD, que asumió en primera instancia la

² Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres

	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24		
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5		
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
				Fecha Aprobación:09/11/2021		
				Página: 15	de	54

respuesta a la emergencia basado en los protocolos y procedimientos establecidos en su momento para este tipo de emergencias. Por la magnitud del evento, posteriormente la Presidencia de la Republica asumió las coordinaciones con el apoyo de las instituciones del CREPAD.

Durante el proceso de la reconstrucción del Eje Cafetero, que fue la zona más afectada por el sismo, se realizó un fortalecimiento del CREPAD y las instituciones que conforman las tres comisiones (técnica, educativa y operativa). Esto permitió la creación y fortalecimiento de los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres, CLOPAD, de todos los municipios, así como una red de telecomunicaciones de cobertura departamental pionera en el país.

De esta forma se dio cobertura en todo el Municipio y articulación entre las instituciones para la prevención y atención de emergencias, se realizaron procesos de educación comunitaria, fortalecimiento de las instituciones de socorro, apoyo en emergencias y asistencia humanitaria.

Capítulo III

Marco Institucional y Actores Clave

3.1. Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres:

3.1.1. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.

3.1.2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.

3.1.3. La Comunidad. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas. (Ley 1523 de 2012)



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 16	de 54

3.2. Composición del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Montenegro.



Los consejos territoriales están dirigidos por el Gobernador o Alcalde de la respectiva jurisdicción e incorporarán a los funcionarios de la gobernación o alcaldía y de las entidades descentralizadas del orden departamental, distrital o municipal y representantes del sector privado y comunitario. (Ley 1523 de 2012)

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío (CMGRD) está conformado por 18 instituciones públicas, privadas y comunitarias que por su Misionalidad Institucional o por las competencias otorgadas por la legislación colombiana, contribuyen al desarrollo de los procesos de la gestión del riesgo de desastres del Municipio.

A su vez el CMGRD está dividido en tres comités que corresponden a cada una de las áreas de los procesos de la gestión del riesgo así:

- Comité Municipal de Conocimiento del Riesgo de Desastres
- Comité Municipal de Reducción del Riesgo de Desastres
- Comité Municipal de Manejo de Desastres



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 17	de	54

Las instituciones que pertenecen al CMGRD del municipio de Montenegro Quindío, ya sea en calidad de integrante Principal o de Invitado estarán vinculadas según sus competencias en al menos a uno de los 3 Comités.

Entidad	Consejo Municipal	Comité de Conocimiento	Comité de Reducción	Comité de Manejo
Aeronáutica Civil	Invitado			
Alcaldía Municipal	Principal	Principal		Principal
Centro Regulator de Urgencias y Emergencias, CRUE	Invitado			
Comité Departamental de Cafeteros del Quindío	Invitado			
Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ	Principal	Principal	Principal	
Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt	Invitado			
Cruz Roja Colombiana Seccional Montenegro	Principal			Principal
Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía	Invitado			
Cuerpos de Bomberos del Municipio	Principal			Principal
Defensa Civil Colombiana Seccional Montenegro	Principal			Principal
Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE	Invitado			
Departamento para la Prosperidad Social, DPS	Invitado			
Empresa de Gas Natural Domiciliario EFIGAS	Principal			
Batallón de Ingenieros # 8 Francisco Javier Cisneros	Principal			Principal
Empresa de Energía del Quindío, EDEQ	Principal			
Empresas Públicas del Quindío, EPQ	Principal			
Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío	Invitado			
Fundación Equipo Scout de Emergencia	Invitado			
Hospital Roberto Quintero Villa	Invitado			
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA	Invitado			
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF	Invitado			Principal

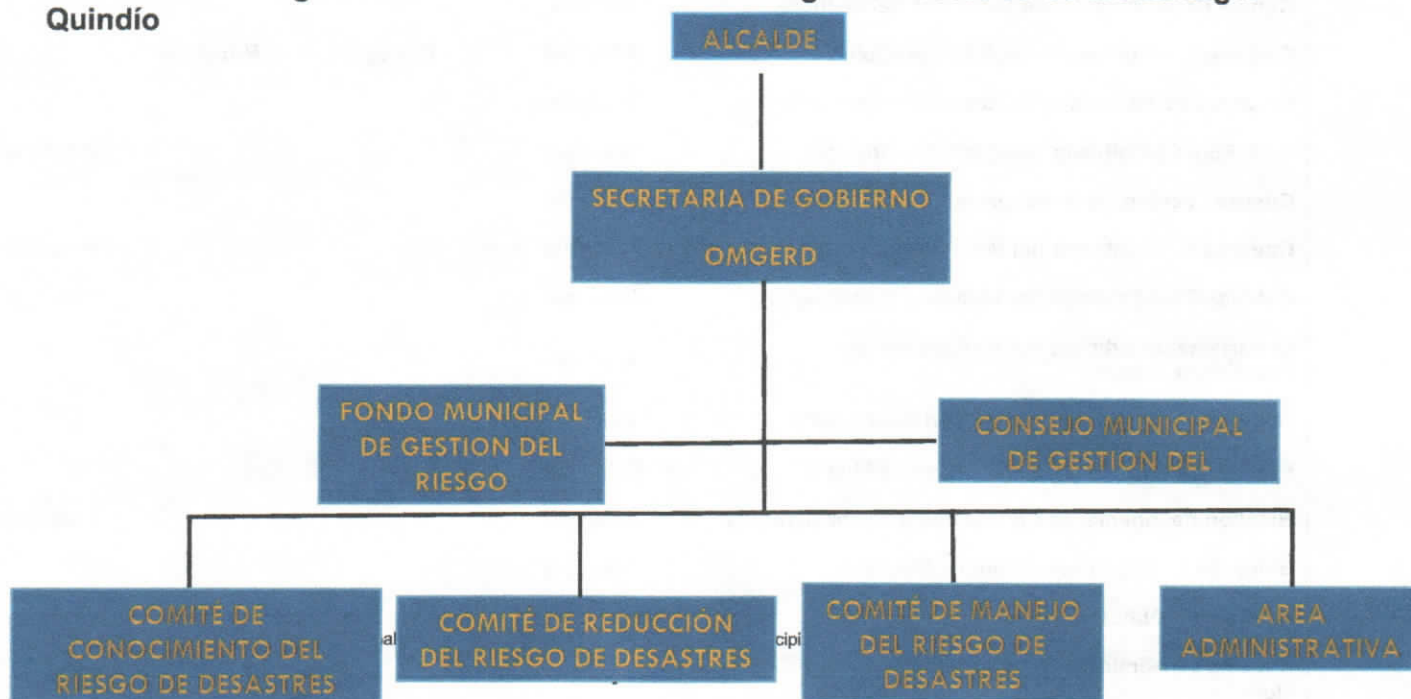


	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 18	de	54	

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ	Invitado		
Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC	Invitado		
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Invitado		
Policía Nacional Seccional Montenegro	Principal	Principal	Principal
Transportadora de Gas Internacional	Invitado		
Empresa de Aseo Urbano URBASER	Principal		

Tabla 3. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío.

3.3 Estructura Organizacional de la Gestión del Riesgo de Desastres de Montenegro Quindío



Descripción General del Municipio de Montenegro Quindío



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 19	de 54

DEPARTAMENTO	QUINDIO
MUNICIPIO	MONTENEGRO
CÓDIGO MUNICIPAL	63470
REGION	EJE CAFETERO
SUBREGION	VALLE
GRADO DE DESARROLLO	INTERMEDIO
CATEGORIA MUNICIPAL	C



4.1 Reseña Histórica

El Origen del nombre Montenegro proviene de la época de los primeros exploradores Antioqueños, quienes encontraron en esta zona un agresivo y espeso monte el cual Contrastaba con una enmarañada selva que le daba al sitio un color oscuro, contraste Al cual ellos denominaron Montenegro.

El Lote donde se asentaron los primeros colonos era de propiedad de Agapito Herrera, quien vivía en Salento. Miguel Duque lo compró por la suma de \$ 300 pesos y lo donó para la fundación del caserío.

4.2 Insignias del Municipio

a. La Bandera



La bandera oficial de Montenegro consta de tres franjas horizontales de color verde, blanco y rojo.

El verde corresponde a la franja superior que ocupa un 50% de su largo. Significa la esperanza y la riqueza de su vegetación.

El blanco corresponde a la franja intermedia de sólo el 25% de su largo. Significa paz. En esta parte y en posición horizontal una rama de café con sus frutos maduros.

El rojo corresponde a la franja inferior y ocupa el 25% restante de su largo. Significa amor, sacrificio y revolución.

b. El Escudo



Con motivo de la conmemoración del Centenario de Montenegro e 1990, el señor Alcalde Popular Hugo Tabares Sánchez convocó a los siguientes señores a participar en el diseño del escudo para la ciudad: Orlando Londoño Hidalgo (escultor, pintor y muralista, de Armenia); María Victoria Liévano (especialista en heráldica, de Bogotá); Gabriel González (pintor naturista, de Calarcá); Alicia Mejía de Ruiz (especialista en heráldica, de Montenegro); Después de un minucioso estudio fue aprobado el escudo presentado por María Victoria Liévano.

c. El Himno

Letra: Luis Carlos Flores

Música:

Salve tierra grandiosa, de libres!
Montenegro, ciudad del mañana
Decorada con rosas y orquídeas
Tu alba frente, de reina quindiana

Con arrullos del Roble, cercano
Te dormitas en noche, feliz;
Mientras brilla la luna en el llano
Y se escucha el rumor tropical

En las cívicas luchas despliegas
Luminosas banderas de amor.
Las sonrisas festivas que brindas
Al que gime su angustia y dolor

Correrán sobre ti los milenios
Sin que puedan tu nombre borrar,
O el alud que maléficos genios
Que quisieron tu gloria eclipsar

De la patria será el primero
Noble pueblo que irá a combatir
Al tirano que osare, altanero
Ultrajar nuestra Fe y Libertad.



	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016
			Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 20	de	54

4.3 Datos Jurídicos

Año de Fundación

1892

Fundadores

Nicolás Cadena
Miguel Duque
María Antonia Granada
Noé Alegría
David Alegría
Justiniano Cardona

Año de Creación

1911

Gentilicio

Montenegrino

ALCALDES DEL MUNICIPIO (ELEGIDOS POR ELECCION POPULAR)

Nº.	Nombre	Periodo de Gobierno
1	HUGO TABAREZ SANCHEZ	1 JUNIO 1988 A 31 MAYO 1990
2	GERARDO DE JESUS GOMEZ GARCIA	1 JUNIO 1990 A 31 MAYO 1992
3	ISABELA PAVA RIVERA	1 JUNIO 1992 A 31 DE DICIEMBRE 1994
4	OCTAVIO ARENAS AGUDELO	1 ENERO 1995 A 31 DICIEMBRE 1997
5	GUSTAVO ALBERTO PAVA	1 ENERO 1998 A 31 DICIEMBRE 2000
6	LUIS ALBERTO CASTAÑO SANZ	1 ENERO DE 2001 A 31 DICIEMBRE 2003
7	ELEAZAR JIMENEZ MONTES	1 ENERO 2004 A 31 DICIEMBRE 2007
8	GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO	1 ENERO 2008 A 31 DICIEMBRE 2011
9	JAMES CAÑAS RENDON	1 ENERO 2012 A 31 DICIEMBRE 2015
10	ALVARO HERNANDEZ GUTIERREZ	2 ENERO 2012 A 31 DICIEMBRE 2019



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24		
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5		
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
				Fecha Aprobación:09/11/2021		
				Página: 22	de	54

entre los habitantes de las veredas el Gigante, el Cuzco, Urania, la montaña y San Pablo con el departamento del Valle. El río es navegable en canoa en ciertas épocas del año.

La cabecera del municipio de Montenegro, Quindío se localiza a los 4° 34 de latitud Norte, y 75° 45 de longitud al Oeste de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.294 metros, con una Temperatura promedio de 21°C. Fisiográficamente está localizado en la parte central del abanico del Quindío, con un relieve suavemente ondulado atravesado por profundas hondonadas cauces de las corrientes que drenan el sector. Ocupa dos pisos térmicos: Bosque húmedo montano bajo y bosque muy húmedo pre montano. Está ubicado en la vertiente Occidental de la Cordillera Central presentando dos tipos de clima: Templado y Cálido.

LOCALIZACIÓN	Altura sobre el nivel del mar	Temperatura Media	Distancia a la capital (Kms)
4°34 75°45	1294	21°	10

Frente a la estructura urbana, el municipio de Montenegro cuenta con 11.466 viviendas, las cuales han ido presentado cambios importantes frente a la estructura social y económica del eje local, su división territorial se destaca por contar con 53 barrios.

La estructura rural de Montenegro, se destaca por contar con una división territorial de 31 veredas, las cuales han sido definidas a través de 5 zonas que se han determinado en sistemas como áreas de drenaje, corrientes superficiales, limitantes geomorfológicas y vías, caminos servidumbres y estructura social definidas a través del conocimiento popular de las gentes pobladoras de los sectores desde la época de la colonización antioqueña hasta la actualidad.

4.6 Estructura Demográfica

El municipio de Montenegro cuenta 41.772 habitantes según proyección determinada por DANE, los cuales se encuentran determinados de la siguiente manera el 81% de la población, la encontramos albergada en la cabecera y el 19% de la Población vinculada al sistema rural.

Características Demográficas

Número de Habitantes	Cabecera	Rural	DANE Población Proyectada 2018
	34.245	7.477	41.772



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 23	de	54	

Frente a la población proyectada el grupo quinquenal que cuenta con mayor número de población se establece en el rango entre Primera Infancia: 0 a 5 años = 4.274, Infancia: 6 a 11 años = 4.187, Adolescencia: 12 a 17 años = 4.100, Juventud: 14 a 28 años = 10.600, Adultos: 29 a 59 = 15.606, Mayores: 60 y Mas = 5.695

4.7 Estructura Ambiental

En la estructura ambiental el Municipio de Montenegro se destaca por ser uno de los sistemas locales, con un capital natural esencial que contribuye en el mantenimiento y consolidación de actuaciones comparativas y promotoras del desarrollo, en su sistema natural se encuentran nacimientos y afloramientos de micro cuencas, fuentes esenciales para el abastecimiento hídrico del sistema urbano municipal.

La Tipología del paisaje se compone por un sistema que conforma grandes extensiones de relictos boscosos, como a su vez de la integración de actividades agropecuarias orientadas en los cultivos de café, plátano, zonas de pastizales y otros cultivos transitorios, en lo que respecta a la utilización del suelo; el municipio destina (110.9 Has) para el desarrollo de cultivos anuales, para las fuentes abastecedoras de recurso hídrico, se destaca que la calidad de agua captada es buena caracterizándose un caudal de concesión de 0.10 m3.

El suelo es uno de los recursos más dinámicos para promover el desarrollo del territorio, como también el Turismo que especialmente es una estructura para la potencialización de plantas, hábitat de hombre, fauna y visita constante a nuestro territorio cafetero. Montenegro cuenta con estos recursos que renovable y turístico son considerados esenciales debido a la productividad y las prácticas agrícolas y de servicio turístico que se desarrollan. Este recurso ha sido alterado por la intervención humana, debido a los requerimientos de alimentación, ocasionando procesos de degradación como erosión, compactación, y disminución del contenido de materia orgánica e incremento indiscriminado de la contaminación que genera la afluencia masiva de personas.

La característica climática que presenta Montenegro es templado, el cual va desde los 1.200 a los 1.294 msnm (71.7 Km2) y el Cálido que se presenta de los 900 a 1.200 msnm (77.1 Km2), El régimen de lluvias del municipio es bimodal representado en dos épocas, una de grandes precipitaciones de lluvias que van desde los meses de Marzo a Mayo, y Septiembre a Noviembre, y dos temporadas cálidas que comprenden los meses de Diciembre a Febrero, y de Junio a Agosto, La temperatura promedio en el territorio es de 21° centígrados.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 24	de 54

Temperatura 210
Humedad 79.5%
Precipitación Media 2739 mm al año

Dentro de la plataforma Ambiental Montenegro cuenta con especies vegetales que son representativas del ecosistema local, las cuales se caracterizan por consolidar riqueza ambiental considerada como una oferta natural fundamental para promover un sistema sostenible para el Municipio, puesto que contribuye en la protección de los suelos contra la erosión y favorece en la cobertura y alimentación para la fauna que hace parte del sistema ambiental. Sin embargo, el sistema de aprovechamiento y conservación de la plataforma no ha sido el más adecuado, puesto que Montenegro integra nuevas prácticas rurales para su crecimiento que puede cambiar el bienestar para las poblaciones futuras. El recurso hídrico del sistema local, se encuentra representado por una estructura que integra tres fuentes hídricas Rio Roble, Espejo, La vieja y treinta y dos quebradas que cruzan el eje territorial, dentro de las diferentes micro cuencas se destaca la integración de diferentes especies de fauna y flora, las cuales integran una gran diversidad natural que deben ser vinculadas en las políticas de protección y conservación ambiental, esto con el fin de promover un desarrollo sostenible para el territorio.

4.8 Estructura Económica

El municipio cuenta con una vocación agrícola importante, en donde se define la importancia de promover sistemas económicos que contribuyan en los procesos de transformación y de valor agregado de los productos que produce el municipio, en este escenario el primer sector se encuentra caracterizado por una explotación agrícola tradicional, sin vinculación directa de los sistemas agroindustriales, generando como principal sistema de producción el café, plátano y yuca. Dentro del proceso de integración de nuevos sistemas de cultivos ha vinculado la plantación de maíz, frijol, cítricos, frutales, entre otros.

Dentro del sistema de producción el café y el plátano son los principales productos cultivados en el Municipio generando 1.600 Has en producción cafetera, 3.486 has en plátano. Una de las actividades que empieza a cobrar gran valor en la estructura económica municipal es la integración de la vocación pecuaria, la cual se encuentra constituida por la producción bovina, porcina y avícola.

En el escenario actual el municipio requiere consolidar infraestructuras que promuevan la articulación estratégica en el escenario regional, esto con el fin de impulsar sistemas de producción, intercambio y transformación, que se conviertan en un eje potencializado preferente al desarrollo, en donde se favorezca el mejoramiento en la toma de decisiones

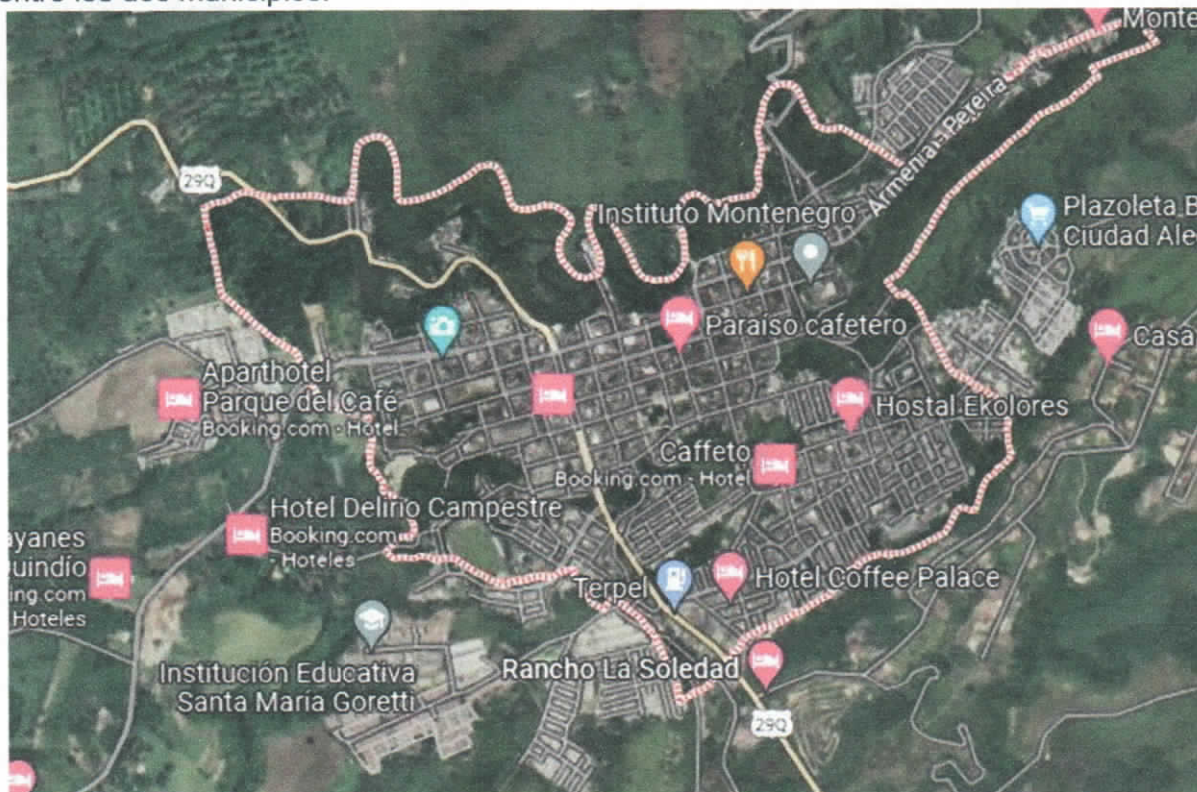


	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24	
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5	
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 25	de	54	

socioeconómicas, en la estructura de inversión, y en la localización de nuevas estructuras empresariales y de servicios, que favorezcan en la vinculación del capital de trabajo activo.

Es importante destacar, el potencial comparativo con que cuenta Montenegro, y contribuye activamente en las necesidades o retos que exige la competitividad de los territorios como lo es el Turismo, que promueve el desarrollo de nuevos sistemas productivos, el aprovechamiento de otros recursos, en la consolidación de nuevas relaciones territoriales y en la interacción con nuevos espacios productivos.

En lo que respecta a la integración estratégica, Montenegro hace parte de una estructura territorial Municipal, en la cual se destaca un sistema de interacción socioeconómica escala urbana – Rural, como a su vez un esquema de conurbación presentándose como eje integral la relación con Armenia, en donde se destaca la complementariedad en la prestación de servicios y vocaciones territoriales, con el fin de satisfacer la movilidad empleo, servicios educativos, salud, destacándose el flujo migratorio y la proximidad física entre los dos municipios.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 26	de	54	

1.5.1 DIVISION TERRITORIAL AREA URBANA

N°	Nombre de la Comuna	Nombre del Barrio	Unid. Pred.* Estrato 1	Unid. Pred.* Estrato 2	Unid. Pred.* Estrato 3	Unid. Pred.* Estrato 4	Unid. Pred.* Estrato 5	Unid. Pred.* Estrato 6	N° Total de Unid. Pred.*	Puestos de Policía
1		Alberto Marin	X	X					37	X
2		Circunstante		X	X				33	X
3		Buenavista	X	X					70	
4		Caceres	X	X					147	
5		El cacique	X						171	
6		Centenario		X		X			444	
7		Antonio Narino	X	X					153	
8		Cerrotes	X	X					30	
9		Calon		X	X				465	
10		El carmen	X	X					86	
11		Santander	X	X					39	
12		Caldas	X	X					91	
13		Jorge eliecer gaitan		X					59	
14		Turbay ayala	X	X	X				285	
15		La graciela		X	X				505	
17		La pista		X	X				189	
18		La soledad		X	X				270	
19		Luis carlos forero	X	X					237	
20		Marconi sanchez	X	X					11	
21		Pablo vi	X	X					28	
22		Pueblo nuevo	X	X					336	
23		Unibe uribe		X	X				165	
24		Ramirez franco	X						76	
25		Santa elena	X						37	
26		Goretti		X					89	
27		Simo belivar		X					92	
28		Tomas cipriano de mosquera		X	X				120	
29		Barrio union		X					58	
30		Villa claudia	X	X					126	
31		Villa luz			X				64	
32		La balasterra	X						39	
33		Rosendo chica	X						8	
34		La avanzada	X	X					30	
35		La isabela	X	X					181	
36		Buenos aires	X	X					54	
37		Alfonso lopes	X						96	
38		La esmeralda	X						12	
39		El gollo	X						9	
40		Liborio gutierrez	X	X					59	
41		Villa juliana		X	X	X			544	
42		Los fundadores		X	X				128	
43		Los robles	X	X					230	
44		Ciudadela comparter	X	X					817	
45		Zona centro		X	X	X			1181	
46		La julia	X	X					318	
47		Andes rojos	X	X					161	
48		Comuneros	X	X					674	
49		Ciudad algarin	X	X					533	
50		Villa yrusalen		X	X				358	
51		Villa marlen	X	X					80	
52		Urbanizacion popono	X	X	X				120	
54		Zacacuari popono	X						120	

Fuente: Secretaría de Planeación

*Unid. Pred.: hace referencia al número de unidades prediales con edificación

1.5.2 DIVISION TERRITORIAL AREA RURAL

N°	Centro Poblado	Corregimiento	Nombre de la Vereda	Violencias	Puestos de Policía	
					SI	NO
		Pueblo tapao			X	
1			Santa rita			X
2			Risarcala			X
3			Macho negro			X
4			La julia baja			X
5			La frontera			X
6			La julia alta			X
7			Boraya	X		
8			La esmeralda			X
9			Cantones			X
10			La paloma			X
11			La esmeralda			X
12			El silencio			X
13			La surca			X
14			La celina			X
15			Platanillo			X
16			El prado			X
17			Guatemala			X
18			San jose	X		
19			El guaco			X
20			San pablo			X
21			Naranjal			X
22			Buenos aires			X
23			La montaña			X
24			La urania			X
25			El castillo			X
26			El gigante			X
27			Calle larga			X
28			Naciones			X
29			Culebras			X
30			El cuco			X
31			Puerto samaria			X

1.5.3 LÍMITES GENERALES

Puntos Cardinales	Municipios	Longitud (Kms)
Por el Norte	Quimbaya	16
Por el Sur	Armenia y La tablada	24
Por el Oriente	Circasia	5
Por el Occidente	Obando (valle del cauca)	14

Fuente: Esquema de Ordenamiento

1.5.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL

Localización		Altura sobre el Nivel del Mar	Temperatura Media	Distancia a la Capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4°34'	75°45'	1.294	21°	10

Fuente: Secretaría de Planeación

1.5.5 SUPERFICIE (Has)

Área Total	Área Urbana	Área Rural	Población Total 2018	Densidad Poblacional (hab./Has)
148.92	2.10	146.82	41.722	280.2

Fuente: Secretaría de Planeación y Población DANE

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 27	de	54

Estado de Contaminación		Nombre
Alta, Media, Baja	Extensión Recorrida Km.	
baja	39,2	rio roble
media	12,5	rio espejo
media	21,2	rio la vieja
media	10,6	quebrada chapinero
Alta	4,7	quebrada cajones
media	1,6	quebrada cajoncitos
media	3,45	quebrada las animas
media	2,3	quebrada pisamal
media	6,45	quebrada el salto
media	7,8	quebrada risaralda
media	5,6	quebrada el brillante
baja	3,45	quebrada san juan
baja	2,4	quebrada mesones
baja	4,2	quebrada agua serna
baja	1,5	quebrada los medios
baja	1,2	quebrada el ariete
baja	2,8	quebrada agua bonita
baja	8	quebrada portachuelos
baja	5,1	quebrada cruces
baja	5,9	quebrada membrillal
baja	2,4	quebrada el bosque
baja	2,55	quebrada la arenosa
baja	1,45	quebrada la floresta
baja	2,75	quebrada san luis
baja	1,7	quebrada san jose
baja	1,6	quebrada el providente
baja	1,8	quebrada la coca
baja	6,4	quebrada surtideros
baja	3,1	quebrada membrillanto
baja	1,1	quebrada san ramon
baja	2,5	quebrada barbas
baja	3,7	quebrada chachafruto
baja	1,65	quebrada las madres

Fuente: Secretaría de Planeación



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 28	de	54	

4.9 Caracterización del Sistema Municipal de Transporte

El Municipio de Montenegro Quindío, cuenta con un sistema de transporte moderno que permite la movilización de carga y pasajeros con prontitud y facilidad. Operan diferentes empresas de carga y pasajeros que brindan un servicio continuo y permanente.

4.9.1 Red Vial

El Municipio de Montenegro Quindío, cuenta con una red de carreteras que permite la comunicación directa con algunas localidades del departamento y de estas entre sí. Esta red comunica los puntos más distantes de la geografía del Municipio con la red vial y departamental, permitiendo el comercio de bienes y servicios, el cual se ve seriamente afectado en la Temporada de lluvias, ya que se dificulta la movilidad en los diferentes municipios. Debido a la falta de obras de infraestructura vial las cuales tienen como objetivo el beneficio de la comunidad y son promovidos por una administración como obras transversales del sector rural. (INVIAS)

4.9.2 Vías y Transporte

Distancias por vías Principales, Secundarias, Veredales y estado de las Mismas

Tramos	Longitud (Mts)	Bueno	Regular	Malo
Municipios				
ARMENIA - MONTENEGRO	7.100	X		
MONTENEGRO - QUIMBAYA	9.000	X		
PUEBLO TAPAO – LA TEBAIDA	10.500	X		
ARMENIA – PUEBLO TAPAO	9.200		X	
CIRCASIA - MONTENEGRO	13.800	X		
FILANDIA – MORELIA – MONTENEGRO	15.000		X	



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 29	de	54

MONTENEGRO – PUEBLO TAPAO

6.900

X

Veredas y Sitios de Renombre

BARAYA – PUERTO SAMARIA

15.200

X

SINU – EL BOSQUE

1.900

X

CENTRAL DE BENEFICIO - MONTENEGRO

4.700

X

RISARALDA

2.000

X

BETICA – PARQUE DEL CAFE

1.200

X

ANILLO MACHO NEGRO

1.400

X

EL JALON - BUENAVISTA

10.080

X

P. BAJA – LA ESTRELLA

850

X

SANTA RITA – LA ESPERANZA

700

X

SANTA RITA – LA PATRIA

4.100

X

LA JULIA – SAMARIA DOS

2.600

X

CHOCHALITO – SAN ANTONIO

2.700

X

EL PARAÍSO

400

X

EL CASTILLO - ARGENTINA

2.500

X

GIGANTE - PESQUERA

10.160

X

VENTIADEROS - ORTEGUAY

1.140

X

LA BONITA - SAN FERNANDO

900

X

PORVENIR

900

X

EL OCASO

1.600

X

ROSELLÓN LOS PELAEZ

1.900

X

CALLE LARGA

1.500

X



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
			Página: 30	de	54

SANTA SOFIA – EL VERGEL	1.200	X
CULATAS	1.300	X
EL CUZCO	100	X
CANTORES	5.900	X
ESPERANZA - PORTUGAL	5.060	X
EL CRUCERO	800	X
EL CORRALÓN	900	X
LA PALOMA	2.400	X
LA PALOMA – LA ESPERANZA	900	X
CAMELIAS – ESMERALDA - NAPOLES	7.300	X
YOTOCO	1.300	X
ORIENTE	930	X
PUEBLO TAPAO – LA MARIA	11.700	X
EL PACIFICO	2.400	X
EL DIAMANTE - PROVIDENCIA	1.200	X
LA CONCHA – LA MESETA	4.800	X
EL LIMON – EL EDEN	1.170	X
SANTA TERESA – TRES PALITOS	3.850	X
LA ILUSION	950	X
BUENOS AIRES	700	X
URANIA - LAMONTAÑA	3.000	X
EL PARNASO	2.100	X



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 31	de	54

ESTRELLA – SAN CARLOS - ORINOCO	9.000	X
EL GOLFO	800	X
CANCELIS - BENGALA	900	X
LA CEIBA – EL PRADO	1.550	X
GUADALCANAL – LOS MANGOS	1.600	X
SUIZA - ANDALUCIA	1.100	X
PRADO – GUATEMALA – ANGELES	4.650	X
DIAMANTE – MANGOS – BARBOSA	4.650	X
SAN JOSE – SAN PABLO	8.800	X
SAN JOSE – LAS CHILAS	4.800	X
ESCUELA SAN JOSE - GUAICO	2.320	X
GUAYACANES – BUENOS AIRES	1.650	X
GUAYACANES – NUBIA – MIRANDA	1.550	X
LA PORCELANA - GUATEMALA	2.000	X
LA BONITA	500	X
LA SECRETA	700	X
VIA FINCA EL PORVENIR	600	X
CUZCO - CARACOLI	550	X
EL CARBONERO	600	X
SANTA TERESA – LA CAROLINA	950	X
CANCHA LA VIRGEN	1.100	X
EL MIRADOR	1.750	X



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 32	de	54

LA MIRANDA – EL PARAÍSO

320

X

LA ESPERANZA – EL RANCHITO

1.870

X

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Económico

Transporte de Pasajeros, Empresas y Rutas

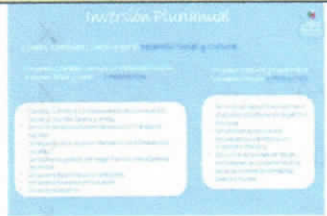
EMPRESA	RUTAS	Frecuencia Diaria	
		Ordinarios	Festivos
COOTRAM	INTERVEREDALES	X	X
COOTRAM TAXIS	URBANO	X	X
COOTAXMON	URBANO	X	X
COOTRANS CIEN	INTERMUNICIPAL	X	X
RAPIDO QUINDIO	INTERMUNICIPAL	X	X

Capítulo V

Identificación y Análisis de los Factores de Riesgo.

5.1. Sistemas de Información en el nivel Municipal

Documentos de carácter técnico que realizan aportes a la Gestión del Riesgo de Desastres desde la planificación del territorio y la reglamentación.

Elemento	Fecha	Vigencia
 Plan de Desarrollo "Activos por Montenegro 2020- 2023"	2020 - 2023	En Ejecución



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión: 5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación: 09/11/2021		
		Página: 33	de	54

	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río la Vieja Gestión del Riesgo - Municipio de Montenegro	12/03/2020	Actual
---	---	------------	--------

5.2 Monitoreo de Eventos

El monitoreo del riesgo es el proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.

En el Municipio de Montenegro Quindío, las acciones de monitoreo son tomadas por las diferentes organizaciones según sus competencias y la información es analizada y utilizada por el CMGRD para generar las acciones necesarias según la naturaleza de la misma.

Evento Monitoreado	Entidad
Volcán Cerro Machín	UDEGERD
Sismos	UDEGERD
Condiciones Meteorológicas	UDEGERD
Caudal Ríos	CRQ Vigías comunitarios UDEGERD
Incendios Forestales	CRQ Vigías comunitarios
Fenómenos de Remoción en Masa	Vigías comunitarios

5.3. Estudios.

Las entidades del CMGRD de acuerdo a sus competencias han generado estudios de diferentes fenómenos amenazantes para aumentar el conocimiento sobre el



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 34	de 54

comportamiento de las amenazas y en algunos casos identificar vulnerabilidad y poder definir el riesgo

Estudios Realizados por el CMGRD Montenegro Quindío periodo 2020 - 2023
Escenarios de Riesgo por Avenida Torrencial en: Barranco sector del barrio Corrales (Barrio la Alaska), Barranco sector del barrio la Graciela (Frente a Guarnizo), Barranco sector barrio los Robles (Ancianato), Barranco sector del barrio el Golfo, 2 Barrancos sector del barrio la Isabela (Parte Alta y Baja) y un Barranco en el sector de Puente Cemento (Vía que conduce a Puerto Samaria).

Capítulo VI Análisis de Amenazas

6.1 Identificación de Amenazas

La amenaza se reconoce como el peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ley 1523 de 2012)

Las amenazas se clasifican según el origen así:

6.1.1 Amenaza de Origen Natural: Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente - por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas (Lavell, 2007). (UNGRD, 2017)

6.1.2 Amenaza de Origen Socio-Natural: Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas. Ejemplos de estos pueden encontrarse en inundaciones y deslizamientos resultantes de, o incrementados o influenciados en su intensidad, por procesos de deforestación y deterioro de cuencas; erosión costera por la destrucción de manglares;



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 35	de 54

inundaciones urbanas por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio-natural. Las amenazas socio-naturales mimetizan o asuman las mismas características que diversas amenazas naturales (Lavell, 2007.). (UNGRD, 2017)

6.1.3 Amenaza de Origen Antrópico: Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc. (Lavell, 2007). (UNGRD, 2017)

6.1.4 Amenaza de Origen Tecnológico: Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces llamadas amenazas antropogénicas. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios (Lavell, 2007). (UNGRD, 2017).



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 36	de 54

NATURALES Inherentes a la dinámica natural del Planeta <table border="0"> <tr> <td>HIDROMETEOROLOGICAS</td><td>GEOLOGICAS</td></tr> <tr> <td>- VENDAVALS</td><td>- SISMOS</td></tr> <tr> <td>- INUNDACIONES</td><td>- ERUPCION VOLCANICA</td></tr> <tr> <td>- AVENIDA TORRENCIAL</td><td>- MOVIMIENTOS DE</td></tr> <tr> <td>- SEQUIAS</td><td>REMOCION EN MASA</td></tr> <tr> <td>- GRANIZADAS</td><td></td></tr> </table>	HIDROMETEOROLOGICAS	GEOLOGICAS	- VENDAVALS	- SISMOS	- INUNDACIONES	- ERUPCION VOLCANICA	- AVENIDA TORRENCIAL	- MOVIMIENTOS DE	- SEQUIAS	REMOCION EN MASA	- GRANIZADAS		SOCIO NATURALES Asociadas a fenómenos naturales pero inducidas por las acciones humanas - MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA - INUNDACIONES - INCENDIOS FORESTALES - INCIDENTES CON ANIMALES - DEGRADACION DE RECURSOS NATURALES
HIDROMETEOROLOGICAS	GEOLOGICAS												
- VENDAVALS	- SISMOS												
- INUNDACIONES	- ERUPCION VOLCANICA												
- AVENIDA TORRENCIAL	- MOVIMIENTOS DE												
- SEQUIAS	REMOCION EN MASA												
- GRANIZADAS													
ANTROPICAS Se refiere a acciones directamente humanas tanto intencionales como no intencionales. - AGLOMERACION DE PERSONAS - ALTERACIONES DEL ORDEN PUBLICO (Asonadas, Vandalismo) - INCENDIOS (estructurales, Forestales) - ACCIDENTES DE TRANSITO - CONTAMINACION	TECNOLOGICAS Asociadas con actividades industriales y de transporte de sustancias peligrosas. - FUGAS DE GAS - INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS - INCENDIOS ESTRUCTURALES - INCENDIOS VEHICULARES - EXPLOSIONES												



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016
				Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 37	de	54	

6.2. Identificación de Amenazas del Municipio de Montenegro Quindío, según el criterio de Fenómenos Amenazantes.

Escenarios de riesgo asociados con Origen Hidrometeorológico	* Inundaciones: Barrios los Robles, el Colón, el Carmen, la Graciela, Luis Carlos Flores y el Alberto Marín Cardona, por desbordamiento de la Quebrada Cajones; En la parte Baja Villa Juliana Etapa 2. b) Avenidas Torrenciales: Sector asentamientos humanos de los Barrios la Balastrea, Santa Elena, los Robles, el Golfo, por el río Roble y la (Q) Cajones. - Sector Rural Corregimiento de Pueblo Tapao por los ríos la Vieja, el Roble y el Espejo; que pueden afectar las Veredas: Puerto Samaria, San Pablo, la Urania, y la Montaña. En la cuenca del río Espejo en límites entre Armenia y Pueblo Tapao también se han presentado empalizadas, y han afectado vías, puentes, cultivos y la ganadería. c) Vendavales: Se han presentado en los barrios Antonio Nariño, el Cacique, Liborio Gutiérrez, la Isabela Alta y Baja y la Julia. - Como también en toda la zona Rural, afectando cultivos e infraestructura en las Veredas la Esperanza, el Gigante, Cantores, el Castillo, Nápoles, el Cusco, la Paloma, Baraya y el Corregimiento de Pueblo Tapao d) Sequías: El Fenómeno del Niño afecta cultivos, el abastecimiento de agua en el casco urbano, como en los centros poblados de: las veredas el Gigante, Puerto Samaria, Calle Larga, la Montaña, la Esperanza, la Paloma, Once Casas y el Corregimiento Pueblo Tapao. e) Tormentas Eléctricas: Se presentan con facilidad tanto en el Casco Urbano, como también en el área Rural; donde existe un registro de personas fallecidas en la vereda Nápoles.
Escenarios de riesgo asociados con Origen Geológico	* Movimientos en Masa: Deslizamientos en los barrios Pablo Sexto, la Avanzada, el Carmen, Goretti, Ramírez Franco, Santa Helena, la Trocha, el Golfo, Santander, Chica, algunos sectores del Caldas, Barrios Unidos, Cacique, Turbay, Liborio Gutiérrez, la Graciela, el Marín, el Gaitán, Colón, Corrales, Luis Carlos Flórez y Antonio Nariño. * Sector Rural: Cuenca baja del río la Vieja: Terracetas, golpes de cuchara, compactación de los suelos, impermeabilización de suelo en la Urania, la Montaña, San Pablo y Puerto Samaria b) Sismos: Todo el casco urbano, sin embargo el riesgo es menor en los barrios Villa Juliana, Centenario, Tomás Cipriano, Ciudadela Compartir, la Alaska, la Aldea Suiza y Ciudad Alegría los cuales fueron construidos después del sismo del 25 de Enero del año 1.999 bajo la norma sismo resistente de su actualidad. c) Erupción Volcánica, Efectos de Piroclastos transportados por el viento: Oscurecimiento y dificultades respiratorias por la presencia de partículas finas suspendidas en el aire, incendios forestales o de viviendas, Cubrimiento y enterramiento de la superficie y las estructuras, Intoxicaciones, Obstrucción de drenajes naturales y artificiales, Pérdida parcial o total de cultivos y ganado, Daños por sobrecarga en estructuras livianas y líneas de conducción eléctrica, Daños por corrosión a elementos



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 38	de 54

	metálicos, Daños a la vegetación y desprotección del suelo, Lluvias por efecto de partículas que hacen de núcleo en la atmósfera, Contaminación de fuentes hídricas por sólidos y químicos, Colapso de techos y cubiertas de viviendas, Enfermedades respiratorias y Psicológicas, Afectación a la agricultura, actividades pecuarias y Complejidad en el sistema de transporte. (Volcán Cerro Machín)
Escenarios de riesgo asociados con Origen Tecnológico	a) incendios Estructurales: Por instalación red de Gas Domiciliario, Corto Circuito por conexiones inadecuadas, Manipulación de otros elementos de la combustión en zonas vulnerables de los Barrios: la Isabela Baja, Nariño, Ciudad Alegría, Pablo Sexto, los Robles, el Turbay, Caldas, Villa Jerusalén, y en Asentamientos Humanos. Vereda Macho Negro, Cantores, entre otras. b) Derrame de Sustancias Peligrosas: Por transporte de elementos químicos y el derrame de los mismos en la vía nacional que conduce de Armenia a Montenegro, la Tebaida a Montenegro y de Montenegro a Quimbaya, el Almacenamiento inadecuado en las estaciones de servicio dentro del casco urbano, Aspersiones aéreas para el cultivo del plátano, Subestación de gas City gay situado en el km1 vía Armenia, Almacenamiento Gas GLP en viviendas tanto en el casco urbano como en el Sector Rural.
Escenarios de riesgo asociados con Origen Humano No Intencional	a) Fenómenos Derivados de las Aglomeraciones de Público: Manifestaciones políticas, Conciertos, Procesiones religiosas: Pánico colectivo, Agresividad, Desmayos, Desorden público, Ocupación del espacio público. b) Desplazamiento: Personas de diferentes Países, Departamentos del país y Municipios, por eventos antrópicos (Conflicto armado, Dificultad laboral y Descomposición política)
Escenarios de riesgo asociados con Otros Fenómenos	* Contaminación Ambiental: Por manejo inadecuado de basuras y escombros por la comunidad cercana de la quebrada Cajones, Cajoncitos y las Animas. * Contaminación Auditiva: Por perifoneo, aumento de flujo vehicular en la parte céntrica del municipio, sector del barrio la Pista, la Aldea Suiza, la 5ª, Centenario y Pueblo Nuevo. (Abuso de equipos de sonido). * Incendios forestales: Sector Rural, en especial: Veredas San Pablo, la Montaña, San José y Guatemala.
Riesgo asociado con Actividad Minera o Extracción de Material de Arrastre	Socavación de las orillas del río Roble en el sector Gaitán Bajo y La Balastrea, V/da San Pablo Rivera río Roble y en Puerto Samaria el río la Vieja.
Riesgo asociado con Actividad Turística	* Incremento de flujo vehicular, Aumento de residuos sólidos, Aumento de consumo de agua, Explotación sexual (prostitución), Alojamientos ilegales, Explotación infantil, Deserción escolar, Desplazamiento de la biodiversidad, Aumento en la construcción de chalets y fincas de descanso y recreación lo que cambia los usos de suelos y altera los ecosistemas, situaciones de emergencia en las cuales se ha requerido el despliegue de amplios recursos para operaciones de Atención, Búsqueda y Rescate.
Riesgo asociado con Festividades Municipales	*Intoxicación con licor adulterado, Aglomeración masiva de personas, Uso de juegos pirotécnicos, Contaminación y Riñas callejeras.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 39	de 54

Riesgo en Infraestructura Social	Casetas de acción comunal construidas sin norma NSR
Otros Criterios	* Epidemias: Dengue focalizado en los sectores más vulnerables del municipio. b) Abejas africanizadas: En la bocatoma de la acequia y Colegio Instituto Montenegro c) Accidentes de Tránsito: Focalizados en las vías Montenegro a Pueblo Tapao, Montenegro a Circasia, Montenegro a Quimbaya y Montenegro a Armenia

6.3. Amenazas de Origen Natural

6.3.1. Amenaza Sísmica

El Departamento del Quindío puede ser afectado por tres tipos de sismos:

El primero, producido en la zona de subducción en la cordillera en donde el piso oceánico está en contacto con la corteza continental suramericana, genera una fuente sismogénica importante para todo el occidente del país. (López Reina, 2000)

El segundo tipo de sismo es el regional, producido en fallas corticales; para el Quindío se han identificado tres fuentes específicas: la primera ubicada al norte del departamento del Valle, en límites con el departamento del Chocó; la segunda en el departamento del Chocó en el sector de Murindó y la tercera en los límites de los departamentos del Tolima y Cundinamarca. . (López Reina, 2000)

El tercer tipo de sismo es el generado dentro del propio departamento por fallas activas que lo cruzan. Si el departamento del Quindío fuera afectado por un sismo de carácter regional, se observaría un comportamiento diferenciado entre la cordillera baja y la zona occidental puesto que esta última podría tener mayor afectación por este tipo de sismo. (López Reina, 2000).

La amenaza sísmica alta del departamento está en la franja oriental, zona de cordillera y la amenaza sísmica media está en la zona occidental, que corresponde a esos depósitos blandos, que podrían tener una respuesta especial ante los sismos lejanos. Un sismo que se genere dentro del Departamento, como el del 25 de enero de 1999, marca todo el territorio como zona de alto riesgo. (López Reina, 2000)



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 40	de 54

Actividad sísmica.

El departamento del Quindío afectado por el sismo del 25 de enero de 1999, se encuentra ubicado en una de las áreas de mayor actividad sísmica en nuestro país. Esta actividad sísmica se debe, no solo a su localización entre las isopropundidades de 80-160 km de la zona Wadati-Benioff de la placa Nazca subducida en el Noroeste de Colombia (Monsalve,1998), sino también al hecho de estar atravesada por múltiples fallas, destacándose entre otras, algunas de los mayores accidentes tectónicos corticales de Colombia, que cruzan la zona de sur a norte, tales como el megafallamiento de Romeral, caracterizada por las fallas satélites de Los municipios de Córdoba, Navarco, Silvia-Pijao, Buenavista, el Salado, Cauca-Almaguer, Armenia, Salento, Montenegro y las fallas Palestina y Cauca-Patía que como se ha logrado establecer, son activas con magnitudes probables de $6.1 < M_w < 6.9$ (Guzmán et al,1998), al igual que se identifican 18 fallas activas y potencialmente activas en el Quindío.

Es así como el estudio más reciente sobre el tema (AIS, et al, 1996) resalta las fuentes sismogénicas que tienen mayor incidencia en el Departamento del Quindío y a través del método de línea fuente, establece los valores de aceleración máxima para todos los municipios del Departamento. De esta forma se logra hacer una clasificación sobre el tipo de amenaza al cual corresponde cada uno de estos municipios.

Tres categorías de actividad sísmica ocurren en zonas de subducción:

- 1.- En la interacción entre dos placas litosféricas que convergen, resulta una larga zona de contacto con deslizamiento friccional denominada sismicidad de interplaca.
- 2.- En las deformaciones internas dentro de la placa subducida, resultante de la interacción con el manto circundante y de las fuerzas de flotabilidad negativa, se tiene una zona denominada de sismicidad intraplaca.
- 3.- En las deformaciones internas de la placa principal (corteza), resultante de la extensión del antearco o de la compresión de la parte superior de la placa, se tiene una zona denominada de sismicidad cortical. Zona donde se presentó el sismo del 25 de enero y que corresponde al estado de esfuerzos compresionales de la corteza continental.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 41	de 54

La amenaza sísmica, presente en el estudio desarrollado por Universidad del Quindío et al. (2000). De acuerdo con el mapa de isoaceleraciones los valores de aceleración para el departamento del Quindío se encuentran en un rango de 0.27 y 0.30 G de aceleración en roca.

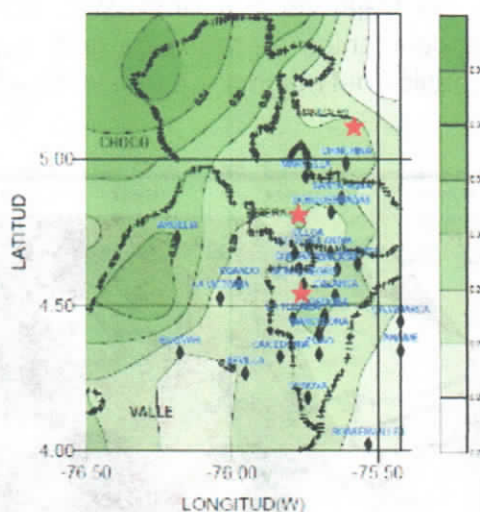


Figura: Mapa de isoaceleraciones del Eje cafetero $Q=0.10$ $q=50$ años Período de Retorno 475 Años **Fuente:** (Universidad del Quindío, Ingeominas, CRQ, Forec, 2000)

Dentro de este marco estructural, se localizan otras fallas menores y por supuesto activas tanto las ya descritas como las que a continuación se citan: Falla de Armenia de 22 kilómetros de largo, la Cauca Almaguer, de 1.000 kilómetros de longitud, la Falla de Montenegro, que bordea el área urbana del municipio del mismo nombre y con una longitud de 64 kilómetros que se extienden en dirección N –NE, la de Palestina que con un azimut de 10° – 20° transcurre con evidentes signos de actividad durante 320 kilómetros, y de importancia específica para los procesos de ordenamiento territorial y de mitigación del riesgo sísmico de comunidades del Municipio de Montenegro. (Universidad del Quindío, Ingeominas, CRQ, Forec, 2000)

Actividad sísmica por procesos volcánicos

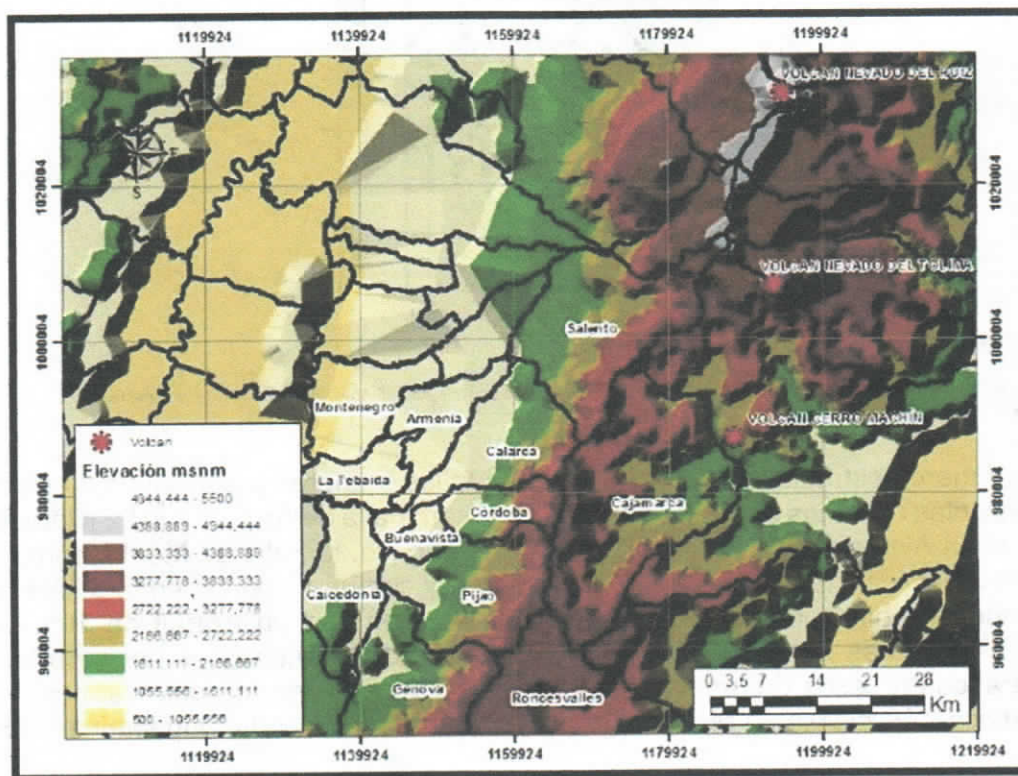
El fenómeno del vulcanismo en Colombia se asocia con procesos tectónicos compresivos en zonas de subducción por la interacción de las placas de Nazca y Suramericana. Los volcanes actualmente considerados como activos se encuentran a lo largo de la Cordillera Central de



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 42	de	54	

Colombia y, hacia el sur, en la depresión Cauca - Patía y Cordillera Occidental, distribuyéndose en tres segmentos: norte, central y sur.

Dentro de los procesos volcánicos que actualmente se presentan en la región, se destacan los del volcán Cerro Machín en Cajamarca, Tolima, y el Volcán Nevado del Ruiz en Villamaría, Caldas, donde sus constantes procesos de actividad volcánica, entre ellos el fracturamiento de roca por ascensión del magma, genera leves y fuertes sismos en la región circundante.



6.3.2. Amenaza Volcánica (Volcán Cerro Machín)

El Cerro Machín, Alto de Machín o El Hoyo se encuentra ubicado en el flanco oriental de la Cordillera Central a una distancia, en línea recta, de 17 km al noroccidente de Ibagué, 35 km al suroriente de Armenia, 7 km al nororiente de Cajamarca y 2 km al suroriente del corregimiento de Toche. Desde el municipio de Ibagué (El Boquerón), Cajamarca y Salento

	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
	Página: 43	de	54	

se puede acceder a un carreteable que cruza el cono volcánico. La forma del volcán Cerro Machín se confunde con la topografía de la región y fácilmente pasa desapercibido para quienes no lo conocen. (Servicio Geológico Colombiano, s.f.)



El volcán Cerro Machín tiene un gran potencial explosivo y por su composición química, magnitud de sus erupciones y la gran extensión de sus depósitos se cataloga como uno de los volcanes con mayor potencialidad de daño en Colombia, cuya actividad futura podría afectar intensamente, durante mucho tiempo (meses hasta años), una región muy estratégica para la economía. Cubren áreas pertenecientes a los departamentos de Tolima, Quindío, Valle del Cauca y Cundinamarca, en las cuales habitan cerca de 1 millón de personas.

Zonas de Amenaza por Flujo Piroclásticos

Los flujos piroclásticos semejan nubes de material incandescente compuestas por fragmentos de rocas, cenizas (partículas tamaño arena) y gases que viajan calientes (de 300 °C a más de 800 °C) a grandes velocidades (de decenas a varios centenares de kilómetros por hora) por los flancos del volcán, tendiendo a seguir los valles, arrasando y sepultando todo lo que encuentra en su trayectoria. Este es el tipo de amenaza volcánica con mayor potencialidad de daño, no solamente en el Machín.

En la historia del volcán Cerro Machín, los flujos piroclásticos han tenido tres (3) formas principales de originarse, por lo cual, aparecen tres (3) zonas de amenaza por este tipo de evento. Estas zonas son las llamadas Zona de Amenaza por flujos piroclásticos de ceniza y pómez, Zona de Amenaza por oleadas piroclásticas y Zona de Amenaza por flujos de bloques y ceniza.



	Código: FO-GD-24		
	Versión:5		
	Fecha Elaboración: 03/06/2016		
	Fecha Aprobación:09/11/2021		
	Página: 44	de	54

Zonas de Amenaza por Caída de Piroclastos.

Como consecuencia de las erupciones explosivas, son lanzados a la atmósfera fragmentos de roca de diferentes tamaños, los cuales al caer a la superficie se constituyen en las denominadas caídas de Piroclastos. Los fragmentos mayores (decenas de centímetros a metros) son transportados por proyección balística y depositados en la parte cercana del volcán, mientras que los fragmentos menores (desde fragmentos de algunos centímetros de diámetro, arena y polvo) son transportados por el viento hasta zonas lejanas del volcán y cubren la topografía preexistente.

Población Afectada.

Cubren un área del orden de 2.000 km², localizada hacia el oeste del volcán. Para el departamento del Quindío Incluye poblaciones como: Calarcá, Armenia, Salento, Circasia, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Buenavista, Pijao y Córdoba.

6.3.3. Amenaza por Vendaval

Los fenómenos conocidos como vendavales o vientos fuertes se presentan en cualquier mes del año, pero ocurren con mayor recurrencia en los meses de Marzo-Abril y Octubre-Noviembre, y en menor recurrencia en los meses de Junio-Julio y la segunda, menos notoria, en Enero-Febrero. Por consiguiente, se puede determinar que los vendavales son un fenómeno bimodal, asociado paralelamente a la distribución bimodal de las precipitaciones en el departamento del Quindío.

Las condiciones meteorológicas más favorables son mañanas soleadas con altas temperaturas y posterior a horas después del mediodía, principalmente entre las 2:00 p.m. a 5:00 p.m. se da convergencia con frentes fríos, generando nubes convectivas de desarrollo vertical, con disminución de la presión atmosférica por debajo de los 1.000 mbar y ocasionando aumento de forma súbita de vientos fuertes por encima de los 25 km/h.

6.3.4. Amenaza por Granizadas.

Es la precipitación de Granizo. El granizo es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas en las que se producen gotas de agua sobre-enfriadas, es decir, aún líquidas, pero a temperaturas por debajo de su punto normal de congelación (0 °C), y ocurre tanto en verano como en invierno. (UNGRD, 2017)



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 45	de 54

Ocasionalmente se presentan este tipo de eventos en el Municipio, en algunos casos con pérdidas económicas en sectores de la agricultura y en bienes materiales.

6.3.5. Amenaza por Avenidas Torrenciales.

Las avenidas torrenciales son un flujo de muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (índice de plasticidad menor que 5%), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada Hunger, citado por (UNGRD, 2017) Es uno de los movimientos en masa más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje. (UNGRD, 2017)

6.4. Amenazas de Origen Socio – Natural

6.4.1 Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa (Deslizamientos).

Un Movimiento en Masa, es todo movimiento ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa son lentos, a veces imperceptibles y difusos, en tanto que otros pueden desarrollar velocidades altas. Los principales tipos de movimientos en masa comprenden caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral. (UNGRD, 2017)

Los movimientos en masa son también conocidos como derrumbes, alud de tierra, avalanchas, volcamientos, desprendimientos de tierra, corrimientos de tierra, movimiento de tierras, caídas de tierra, reptación, hundimientos de la tierra, rompimiento de montañas, escurrimiento de la tierra, resbalamiento de la tierra, fenómenos de remoción en masa, procesos de remoción en masa. Si bien popularmente en algunos lugares los denominan volcanes y fallas, estos corresponden a eventos geológicos diferentes. Por otra parte, es necesario aclarar que la erosión es la pérdida de suelo que puede llevar a un proceso desertización que contribuye en la generación de eventos como movimientos en masa o inundaciones, pero no corresponde en sí a un evento amenazante (dentro de la gestión del riesgo de desastres). (UNGRD, 2017).

6.4.2. Incendios y Quemas de Cobertura Vegetal

(Incendios Forestales)



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24		
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5		
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
				Fecha Aprobación:09/11/2021		
				Página: 46	de	54

Incendios de la Cobertura Vegetal: Son Fuegos sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m², ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras.

Las Quemas son fuegos generados por el hombre, ya sea en zona urbana o rural, con el propósito de eliminar material vegetal o residuos sólidos no deseados. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las únicas entidades que pueden expedir permisos para esta actividad. (UNGRD, 2017)

Las áreas con susceptibilidad y riesgo a incendios forestales son aquellas que, por su localización en regiones con incidencia histórica de incendios en la cobertura vegetal, alta pendiente y condiciones eólicas desfavorables tienen alta posibilidad de afectación por este tipo de fenómenos. (CRQ, 2010)

De acuerdo con el Plan de Contingencia de Incendios Forestales realizado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío³, (CRQ, 2010). Con respecto al riesgo por incendios forestales, se determina que las áreas con riesgo bajo tienden a localizarse en los municipios de Armenia, Montenegro y La Tebaida, aunque a lo largo de los cañones de los ríos Quindío y Roble, el nivel de riesgo asciende y se califica como medio.

6.5 Priorización de Amenazas

6.5.1 Amenazas Priorizadas en el Municipio de Montenegro Quindío

Información extraída de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (OMGERD)

Resumen de Escenarios de Riesgos Priorizados

EVENTO		¿Requiere protocolo específico de respuesta?	
		SI	NO
1	Sismo y/o Terremoto	X	
2	Avenida Torrencial y/o Movimientos en Masa	X	



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1	Código: FO-GD-24		
		Versión:5		
		Fecha Elaboración: 03/06/2016		
		Fecha Aprobación:09/11/2021		
		Página: 47	de	54

3	Extinción de Incendios	X	
4	Rescate en todas sus Modalidades	X	
5	COVID-19	X	
6	Primera Respuesta Nivel Advertencia en Materiales Peligrosos	X	
7	Vendavales	X	
8	Erupción Volcánica	X	

6.5.2 Organización para la Respuesta Niveles de Emergencia

NIVEL	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	Características del Evento	Afectación	Capacidad de Respuesta
1	BAJA	NULA o BAJA	SUFICIENTE
	Cuando el evento es inminente o se materializa con poca velocidad, Intensidad o expansión. La capacidad de transformación de la emergencia y/o el fenómeno es baja y los riesgos conexos son Bajos.	Cuando no se presentan afectaciones o los daños y pérdidas son bajos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es en un punto específico del ámbito territorial.	Cuando hay suficiente capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. No se requiere apoyo del nivel de gobierno superior.

	MONTENEGRO QUINDIO		Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL		Versión:5
	NIT. 890.000.858-1		Fecha Elaboración: 03/06/2016
			Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 48	de	54

2	MODERADA Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es moderada y los riesgos conexos son identificables y controlables.	MODERADA Cuando los daños y pérdidas son significativos en relación con las condiciones normales de funcionamiento del territorio. La afectación es extendida en el ámbito territorial sin Sobrepasarlo.	INSUFICIENTE Cuando es insuficiente la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere el apoyo del nivel de gobierno superior.
	ALTA Cuando la velocidad, intensidad y expansión, así como la capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es alta y/o los riesgos conexos son altos e inminentes.	ALTA Cuando los daños y Pérdidas afectan completamente la normalidad del territorio, comprometiendo la gobernabilidad local. La afectación es extendida en todo el territorio o parte sustancial del mismo.	INSUFICIENTE Cuando es muy limitada la capacidad para el manejo de la emergencia, la prestación de los servicios de respuesta y el Desempeño de las funciones de soporte por parte del ente territorial. Se requiere declarar Calamidad Pública.

6.5.3 Actores para la Respuesta

MODOS DE INTERVENCIÓN PARA LA RESPUESTA															
ACTORES	SERVICIOS DE RESPUESTA											FUNCIONES DE SOPORTE			
	Salud	Sismos	Terremoto	Rescate en todas sus Modalidades	1º Respuesta Nivel Advertencia MATPEL	Extinción de Incendios	Vendaval	COVID-19	Erupción Volcánica	Agua Potable	Energía Eléctrica	Gas Domiciliario	Saneamiento Básico	Seguridad y Convivencia	Información Pública
ALCALDE	X		X					X	X					X	X
BOMBEROS		X	X	X	X	X	X	X	X						



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24		
			Versión:5		
			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
			Fecha Aprobación:09/11/2021		
			Página: 49	de	54

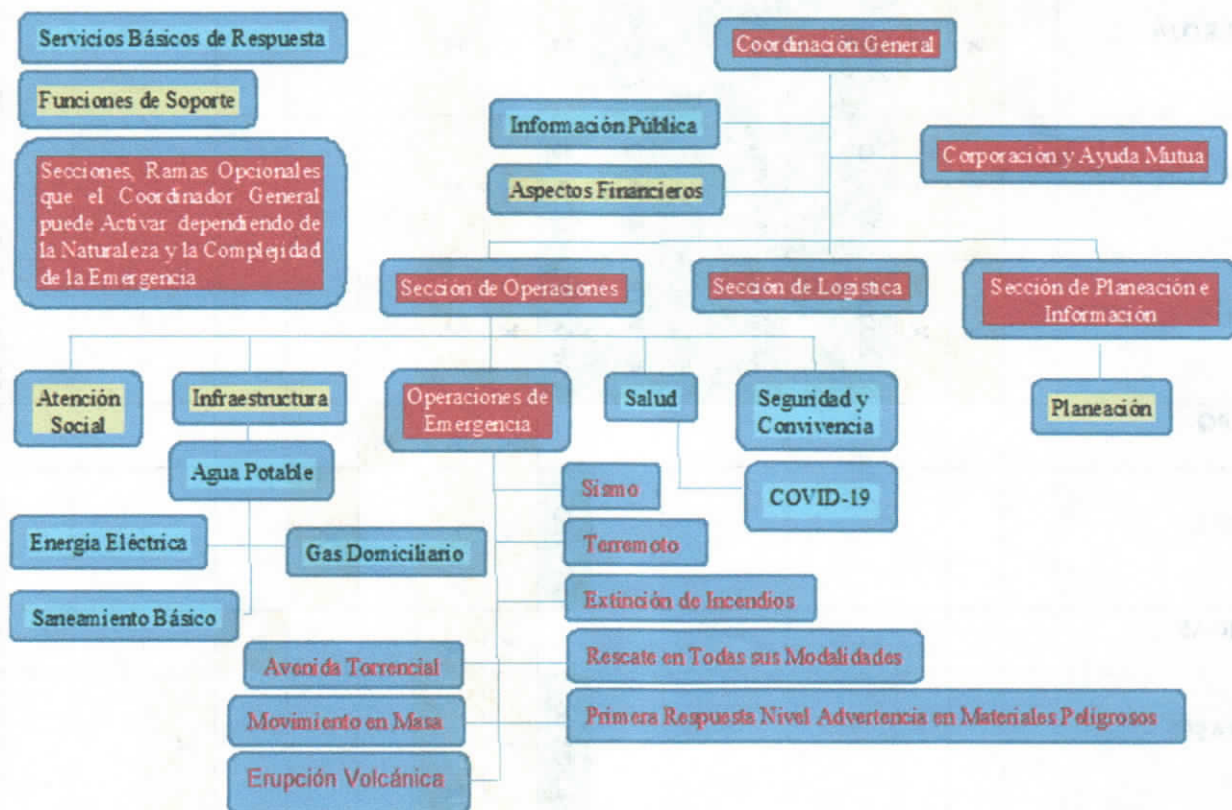
DEFENSA CIVIL		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	X		X								
CRUZ ROJA		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	X		X								
BATALLON CISNEROS		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	X	X								
POLICIA		X	X	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	X	X								
EPQ								X	X	X							
EDEQ							APOYO	X		X							
EFIGAS								X	X			X					
URBASER							APOYO	X					X				
HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA	X							X	X								

	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24		
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5		
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016		
				Fecha Aprobación:09/11/2021		
				Página: 50	de	54

6.5.4 Organigrama y Estructuras de Intervención

2.3 ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURAS DE INTERVENCIÓN

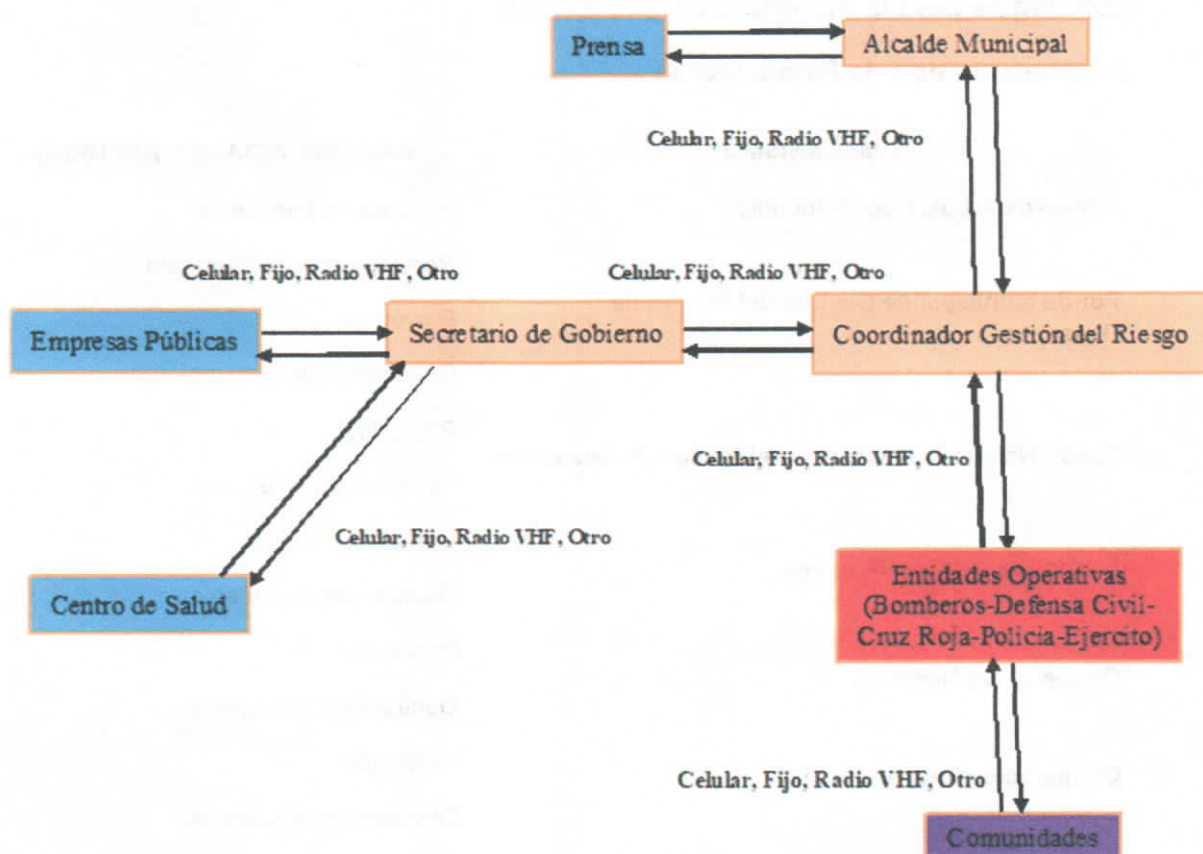
2.3.1 Estructura de intervención



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión: 5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 51		de	54

6.5.5 Cadena de Llamados

2.3.2 Cadena de llamados



- La Cadena de llamado la podrá iniciar cualquier entidad/actor involucrado en la ERE una vez verificada la emergencia.
- El Coordinador del CMGRD y su equipo de trabajo se comunicarán directamente con las entidades operativas, los secretarios de despacho y el Alcalde Municipal.
- Como máximo, cada entidad/actor involucrado podrá comunicar a 4 interlocutores en un tiempo total no mayor de 10 minutos.
- Con fines de información pública, el Alcalde Municipal también podría comunicarse con la prensa.

El primer mensaje debe centrarse en la siguiente información: tipo de evento ocurrido, hora de inicio, lugar y posibles afectaciones



	MONTENEGRO QUINDIO			Código: FO-GD-24
	ALCALDIA MUNICIPAL			Versión:5
	NIT. 890.000.858-1			Fecha Elaboración: 03/06/2016
				Fecha Aprobación:09/11/2021
	Página: 52	de	54	

Capítulo VII

Estrategias para la Planificación y la Acción

7.1. Mecanismos de Financiación

MECANISMO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
Recursos Propios del Municipio	Recaudo de impuestos
Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos propios Municipio
	Proyectos
	Donaciones de terceros
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Proyectos
	Donaciones de terceros
Fondo Nacional de Regalías	Proyectos
	Donaciones de terceros
Cooperación Nacional	Proyectos
	Donaciones de terceros
Cooperación Internacional	Proyectos
	Donaciones de terceros

7.2. Acciones

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, debe formular acciones orientadas hacia el enfoque de los siguientes procesos: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, estos procesos a su vez, son continuos e interdependientes. (PNUD - UNGRD). Darlo a conocer a todas las entidades que hacen parte de este plan, así mismo capacitar al personal en este plan y su aprobación por medio de algún acto administrativo.



	MONTENEGRO QUINDIO ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 890.000.858-1		Código: FO-GD-24	
			Versión:5	
			Fecha Elaboración: 03/06/2016	
			Fecha Aprobación:09/11/2021	
			Página: 53	de 54

Referencias

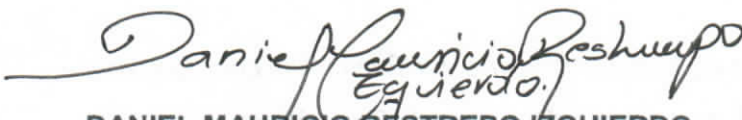
- UNGRD. (2017). *Terminología sobre Gestión del Riesgo*.
- Aeronautica Civil. (2016). http://www.aerocivil.gov.co/servicios-a-la-navegacion_servicio-de-informacion-aeronautica-ais/Documents_04 AD 1.3.
- Cronica del Quindio. (2019). <https://www.cronicadelquindio.com/>.
- CRQ. (2011). *PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL DEL QUINDÍO*. Armenia.
- CRQ. (2010). *Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial municipal en el Departamento del Quindío*. Armenia.
- Gobernacion del Quindío . (2009). *Plan Vial Departamental*.
- Ley 1523 de 2012. (s.f.).
- López Reina, A. (2000). *La Geología Quindiana Base De La Reconstrucción Regional*. Sociedad Geográfica De Colombia, Academia De Ciencias Geográficas.
- Naranjo, A. y. (2016). *Estudio de Identificación y caracterización de los movimientos de remoción en masa del municipio de Pijao como mecanismo de soporte en la gestión del riesgo y complemento al esquema de ordenamiento territorial*.
- Servicio Geológico Colombiano. (2012).
- Servicio Geologico Colombiano. (s.f.). <https://www2.sgc.gov.co>.
- UDEGERD QUINDIO. (2017). *Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia*. Gobernacion del Quindio, Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Quindío, Armenia.
- Udegerd Quindío. (2018). *Distribución espacial de los vendavales en el departamento del Quindío, como mecanismo de identificación y conocimiento de la amenaza, con el objeto de generar acciones para mitigar la vulnerabilidad de las comunidades*.
- UNGRD. (s.f.).



	Código: FO-GD-24	
	Versión: 5	
	Fecha Elaboración: 03/06/2016	
	Fecha Aprobación: 09/11/2021	
	Página: 54	de 54

Universidad del Quindío, Ingeominas, CRQ, Forec. (2000). *Universidad dEstudio de amenaza sísmica en los 26 municipios del eje cafetero, afectados por el sismo del 25 de enero de 1999. Armenia.*

Información Tomada de los distintos estudios a nivel Nacional, Regional y Departamental del Área de Gestión del Riesgo en Desastres; como está contemplado dentro del Marco Normativo y de Referencias.


DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
 Alcalde Municipal
 Presidente Consejo Municipal Gestión del Riesgo


OLGA PATRICIA VALENCIA GÓMEZ
 Secretaria de Gobierno
 Coordinadora Gestion del Riesgo

Municipio de Montenegro

El presente documento respeta los derechos de autor de los textos y fotografías utilizadas en su desarrollo, cualquier error en las citas de las fuentes es de carácter involuntario.

Elaboro:
ALEJANDRO MALDONADO SOTELO
Contratista Gestión del Riesgo

Reviso: OLGA PATRICIA VALENCIA GOMEZ
Secretaria de Gobierno
Coordinadora Gestión del Riesgo

Aprobó DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde Municipal
Presidente Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Montenegro, Quindío Julio 21 de 2023
Centro Administrativo Municipal
Montenegro Quindío – Piso 2
Cra 6ª calle 17 Esquina

